



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.:

PROCESO 2022-00165 Verbal Resolución de contrato

DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia

DEMANDADO: Flabio Yamit Aldana Leal.

Del oficio procedente de la Oficina de registro de instrumentos públicos, de la localidad de melgar, póngase en conocimiento de las partes, donde registran la medida de Inscripción de la demanda.

La parte demandante deberá continuar con lo ordenado en auto del 14 de Julio de 2022, notificando a los demandados.

NOTIFIQUESE

**ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ**